

+

2020
2021

PLAN DE CONTINGENCIA COVID- 19 CEIP LAS CASTILLAS



ÍNDICE

ESCENARIO 1. PRESENCIALIDAD

- **PLAN DE INICIO DE CURSO** **PG. 3**
 - **Limitación de contactos.**
 - **Medidas de prevención personal**
 - **Limpieza y ventilación del centro**
 - **Gestión de los casos**
 - **Otras acciones.**

ESCENARIO 2.

- **ADAPTACIÓN A UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO** **PG.19**
 - **COMUNICACIÓN CON FAMILIAS**
 - **RECURSOS EDUCATIVOS**
 - **HERRAMIENTAS DE TRABAJO**
 - **MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES**
 - **AJUSTE DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN**
 - **METODOLOGÍA/ COORDINACIÓN.**
 - **COMEDOR ESCOLAR**

ESCENARIO 3. NO PRESENCIALIDAD

PG. 23

ESCENARIO 1. PLAN DE INICIO DE CURSO

1. Limitación de contactos.

1.1. Adecuación de los espacios al número de alumnos/as.

-Todos los espacios del centro están adecuados para los grupos escolares de Infantil y Primaria a fin de que se pueda mantener la distancia de seguridad de 1,5m en Primaria, y el establecimiento de grupos estables de convivencia en Infantil y 1º y 2º de Primaria. Asimismo, se establecen grupos de convivencia estable en el resto de cursos y niveles de Primaria. Se entenderá por grupo estable de convivencia en este documento, aquel grupo de alumnos en el que dan clase un máximo de 3 profesores, incluido el tutor del mismo.

En previsión de aumento de matrícula una vez iniciado el curso escolar, se reservan varias aulas de mayor espacio para que en caso de aumento de matrícula en los cursos de Primaria, puedan incluirse en dichas aulas esos nuevos grandes grupos, respetando la organización general del centro por sectores con entradas y salidas diferenciadas que se detalla a continuación.

1.2. Organización de las entradas y salidas del centro.

Las 4 entradas diferenciadas de acceso al centro estarán abiertas simultáneamente desde unos minutos antes de las 09:00h hasta las 09:10 aprox.

-1ª Sección: Educación Infantil (entrada y salida por su puerta habitual). ITINERARIO AMARILLO. Esta sección se subdivide en los siguientes grupos estables de convivencia:

- ✓ 3 AÑOS.
- ✓ 4 AÑOS A
- ✓ 4 AÑOS B
- ✓ 5 AÑOS

Los alumnos de Infantil accederán por la puerta anteriormente mencionada acompañados de las familias hasta el patio de Infantil (como se viene haciendo habitualmente) . Desde ese patio, las familias acercarán a los niños a la entrada del edificio donde los recogerán las profesoras correspondientes para tomarles la temperatura y colocarlos en sus filas correspondientes. Las familias no accederán dentro del edificio escolar.

-2ª Sección: 1º y 2º de primaria (entrada y salida por la puerta derecha (C/ Río Jarama S/N) hacia puerta principal del hall). ITINERARIO AZUL Esta sección será considerada en sí misma un grupo de convivencia estable y no tendrá más subdivisiones. Accederán por la puerta anteriormente mencionada únicamente los alumnos y no las familias, que deberán esperar en la calle a que se termine de acceder al centro. Antes de que accedan al hall de primaria se realizará la toma de temperatura

-3ª Sección: 3º y 4º de primaria (entrada y salida por la puerta trasera del centro situada en C/ Río Bidasoa, y desde ahí por la puerta inferior de entrada al edificio de Primaria). ITINERARIO ROJO. Esta sección se subdividirá en los siguientes grupos de convivencia estable:

- ✓ 3º de Primaria: integrado por los grupos de 3º A y 3º B
- ✓ 4º de Primaria: integrado por los grupos de 4º A y 4º B

EL itinerario rojo será recorrido únicamente por alumnos, acompañados de profesores, hasta la puerta de entrada al edificio, lugar donde se realizarán las mediciones de temperatura. Las familias no podrán acceder al interior del recinto escolar por esa puerta.

-4ª Sección: 5º y 6º de primaria (entrada y salida por la puerta izquierda de la C/Río Jarama S/N y desde allí cruzarán el parking de vehículos, que ya estará cortado al tráfico, y subirán por la escalera exterior hasta el piso superior. ITINERARIO VERDE. Esta sección se subdividirá en los siguientes grupos de convivencia estable:

- ✓ 5º de Primaria: integrado por los grupos de 5º A y 5º B
- ✓ 6º de Primaria: integrado por los grupos de 6º A y 6º B

Esta puerta se abrirá de manera simultánea a la de la 2ª sección y sólo podrán transitar los alumnos por este itinerario verde. Antes de acceder al interior del edificio se realizará la toma de temperatura.

Para los alumnos que pudieran tener problemas de movilidad habituales o de manera esporádica en alguno de estos itinerarios, los accesos y entradas se les adaptarán a sus necesidades, y los realizarán acompañados de personal del centro.

Una vez que estas puertas de entrada se cierren, los accesos y salidas de alumnos durante la mañana se centralizarán en la puerta de entrada habitual del centro (C/Río Jarama) como en años anteriores, hasta el hall de la entrada principal.

1.3. Organización de los desplazamientos por el centro.

-Con carácter general, los pasillos permitirán una circulación bidireccional circulando siempre lo más pegado posible a la derecha de nuestra dirección. Se marcará en cada pasillo con señalética específica tanto la dirección como la distancia de seguridad.

-Cada una de las secciones anteriormente mencionadas no saldrá habitualmente de los pasillos de su propia sección, salvo para desplazarse a las diferentes zonas de recreo habilitadas y a Educación Física y al comedor escolar. En estos dos casos deberán seguir los itinerarios de colores establecidos

- EDUCACIÓN INFANTIL: ITINERARIO PUNTOS AMARILLOS
- 1º y 2º de Primaria : ITINERARIO PUNTOS AZULES
- 3º Y 4º DE PRIMARIA : ITINERARIO PUNTOS ROJOS
- 5º Y 6º DE PRIMARIA: ITINERARIO PUNTOS VERDES

Cualquier variación a este itinerario por parte de los alumnos (asistencia a comedor...etc) será acompañado con un profesor del centro.

1.4. Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores.

-El uso de zonas comunes y aulas específicas desaparece a excepción del pabellón y los patios de recreo.

-Habrá 4 zonas de recreo, una para cada sección.

- ZONA A: En Educación Infantil, el uso del patio grande de Infantil se realizará en días alternos por cada una de las aulas de Infantil. El resto de días que no les toque el patio grande, así como en cualquier otro momento que deseen podrán hacer uso del patio propio del que disponen cada una de las aulas de Infantil.

- ZONAS B, C Y D: El patio grande de Primaria se dividirá en las siguientes zonas:

- ZONA B: "Visera", desde la pared del huerto hasta la del pabellón sin salir a la zona de tierra ni a escaleras de bajada a las pistas.

- ZONA C: "Tierra", la zona paralela a la Visera, sin pisar el hormigón ni utilizar los columpios, que estarán clausurados.

- ZONA D: "Pistas" la zona azul de las pistas, excluyendo las escaleras de bajada así como la zona de entrada al polideportivo.

Cada una de estas tres zonas se subdividirá a su vez con el elementos móviles de señalización, en tantas áreas como grupos estables de convivencia haya esa semana en la misma.

-Se podrá hacer uso de la sala de profesores, pero deberá ser desinfectada por los mismos antes y después de su uso, y se mantendrá en todo caso las medidas de seguridad, distancia y aforo que establezcan las autoridades sanitarias en cada momento.

En relación a los aseos de alumnos se establece lo siguiente:

- Las aulas de Educación Infantil utilizarán los aseos de sus aulas.

- Los alumnos de 1º y 2º utilizarán los aseos de la planta principal.

- Los alumnos de 3º y 4º utilizarán los aseos de la planta baja.

- Los alumnos de 5º y 6º utilizarán los aseos de la planta superior.

Será obligatorio que se desinfecten las manos antes y después y se flexibilizará la posibilidad de poder acudir al baño durante la mañana a fin de cumplir las recomendaciones sanitarias.

Tanto en el aseo de niños como en el de niñas, se procurará que los alumnos de un mismo grupo estable utilicen siempre el mismo aseo (taza de WC), o al menos que la compartan con la menor cantidad de alumnos posible. Existirá rotulación al respecto que marque las tazas a usar por cada grupo en las puertas.

No se permitirá el uso de los aseos del pabellón durante los períodos de recreo. Los alumnos tendrán que utilizar los aseos de sus pasillos antes o después del recreo, por lo que se permitirá con la suficiente flexibilidad por parte del profesorado, la asistencia del alumnado a los mismos para evitar aglomeraciones. A este efecto, y como las fuentes del patio estarán deshabilitadas, se recomienda que los alumnos acudan al centro con botella de agua de uso individual para poder evitar visitas al baño únicamente a beber agua.

1.5. Organización de asambleas y reuniones.

Las reuniones de profesores se harán en el aula de usos múltiples con el espacio de seguridad adecuado (en el escenario 1) y se procurará que se realicen en grupos más reducido o telemáticas siempre que se pueda.

Las reuniones con familias grupales serán por videoconferencia. Las reuniones individuales con familias, siempre que se pueda se realizarán por videoconferencia o por teléfono.

En el caso de tener que realizar reuniones de manera presencial en el centro con familias, se solicitará cita previa.

1.6. Organización de la entrada de las familias al centro.

Con carácter general y a fin de facilitar la trazabilidad de posibles futuros contagios, y tal como establece la guía educativo sanitaria al respecto, al comienzo y fin de las clases, las familias no podrán acceder al interior de los edificios y el funcionamiento de las entradas y salidas de alumnos será el establecido en el apartado 1.2 de este documento, que primará en caso de contradicción normativa con las NCOF del centro.

Para otros aspectos como secretaría o reuniones con jefatura, orientación o con profesores, si no es posible hacerlo de manera telemática o por teléfono, dichos encuentros se realizarán con las medidas de seguridad adecuadas, con cita previa, y dentro del horario establecido para tal fin con el fin de facilitar la desinfección posterior.

Sólo en el caso de no poder realizarse el trámite de manera telemática, el acceso a secretaría será a partir de las 9.05 (cuando los alumnos estén en sus aulas), con ventanilla única y pantalla protectora. Solo podrá entrar al centro una familia y el resto esperarán en el hall respetando las medidas de seguridad.

1.7. Organización del transporte, comedor y aula matinal si los hubiere.

Tanto en el comedor escolar, como en el aula matinal o actividad equivalente, si la hubiera, deberán respetarse los grupos de convivencia estable a la hora de agrupar niños de diferentes edades. De igual forma en estos servicios complementarios a la actividad educativa se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Se deberá garantizar la distancia social de 1,5 metros entre los distintos usuarios de comedor.

- La comida se distribuirá al alumnado respetando la distancia interpersonal mínima establecida.

- Ampliar a dos turnos para facilitar la distancia social entre los usuarios (siempre que sea necesario).

- Cada grupo o turno (si lo hubiera) estará siempre integrado por los mismos usuarios que ocuparán siempre las mismas mesas y sillas. Si las mesas permitieran el distanciamiento social de 1,5m, estarán ocupadas únicamente por alumnos de los mismos grupos estables de convivencia, no pudiendo en ningún caso sentar juntos en la mesa a alumnos de diferentes grupos estables de convivencia aunque se respetase la distancia interpersonal establecida.

- Se delimitarán zonas específicas para los grupos estables de convivencia, garantizándose que entre cada uno de estos grupos haya una distancia de 1,5 metros.

- Para evitar aglomeraciones a la entrada del comedor escolar los alumnos del comedor escolar después de lavarse las manos en los aseos de sus secciones correspondientes permanecerán en sus aulas con el profesor tutor correspondiente un par de minutos hasta que el resto de alumnos hayan abandonado el edificio escolar y acudirán a las puertas de entrada al comedor acompañados de un adulto responsable.

- No se pasará lista a la entrada de comedor. Los alumnos entrarán directamente y se sentarán en su lugar correspondiente y una vez sentados se pasará lista por parte de las cuidadoras responsables.

- Los alumnos a partir de 6 años no podrán quitarse la mascarilla hasta el momento efectivo en que la comida sea servida en su plato. Inmediatamente después de terminar el postre deberán ponérsela de nuevo hasta que abandonen el edificio escolar

- No se podrá hacer uso esporádico del comedor con el fin de facilitar la trazabilidad de posibles contagios. Tampoco se autoriza el uso del comedor a profesores por la misma razón.

2. Medidas de prevención personal.

2.1. Medidas de prevención personal.

-Limpieza frecuente de manos al menos 5 veces durante la mañana, con especial atención al contacto con elementos comunes. El procedimiento establecido para el lavado de manos se establece en el apartado 3.5 de estas instrucciones por estar relacionado intrínsecamente con el uso de los aseos.

- Toma de temperatura al entrar al edificio así como tomas de temperatura esporádicas. En el caso de una temperatura anormalmente elevada, se realizará una segunda medición con otro dispositivo (termómetro) diferente. Si ambas mediciones diesen resultado similar, se trasladará al alumno al aula de aislamiento y se procederá de acuerdo a las instrucciones del apartado 4.1 de este plan de contingencia.

- No se podrán traer juguetes ni objetos personales y se eliminan la mayor parte de objetos de uso compartido, así como el material poroso y susceptible de ser vehículo de transmisión.

- Mantenimiento de distancia interpersonal 1,5m en aulas y en los desplazamientos por el centro escolar.

2.2. Utilización de mascarillas: la obligatoriedad de uso vendrá determinado por la normativa sanitaria vigente en cada momento.

-Mascarilla obligatoria a partir de 6 años en todo momento salvo ef en los momentos de actividad física de alta intensidad. De igual forma la mascarilla será recomendable para menores de 6.

-Con carácter general se procurará que el alumnado de Infantil y Primaria tome su almuerzo en su aula de referencia sentados en su propia mesa, para que puedan bajar al patio con la mascarilla puesta durante todo el período del mismo.

2.3. Organización y control de los objetos en los centros.

-Se habilitará en cada clase una biblioteca de aula con libros de la biblioteca prestados al profesor/tutor de dicha aula. En caso de ser prestados a los alumnos, pasarán un período de cuarentena al ser devueltos. Los lotes de libros se intercambiarán entre diferentes clases o grupos estables después de los períodos vacacionales (Navidad y S.Santa) a fin de poder variar títulos y libros cada 2-3 meses en cada grupo.

- Los instrumentos musicales así como otros materiales de uso común deberán ser desinfectados después de su uso con un grupo de alumnos en concreto.

- Los objetos comunes del área de E. Física serán utilizados por los alumnos previa desinfección de manos anterior y posterior a la sesión de E.Física. De igual forma el material de E. Física se desinfectará con productos específicos antes y después de cada uso.

- El material educativo de los alumnos será individual. En aquellos grupos en los que se guarda habitualmente cierto material (libros de 1º y 2º, material de Infantil) se podrá seguir realizando pero manteniendo las medidas higiénicas necesarias (almacenamiento, posibilidad de desinfección, no accesibles al resto

de alumnos y con elementos separadores, entre otras medidas que pudieran surgir con posterioridad).

3. Limpieza y ventilación del centro.

3.1. Protocolo de limpieza y desinfección.

Las instalaciones generales del centro se limpiarán y desinfectarán al finalizar cada jornada como habitualmente. Además en este curso 20-21 se añadirán las siguientes especificaciones:

- Se desinfectará al finalizar cada jornada a través del protocolo Covid aquellos objetos y/o estancias más susceptibles de transmisión (pomos puertas, elementos de agarre, barandillas interiores, manivelas....etc)

- Si hubiera aula matinal y/o actividades extraescolares, se desinfectarán al finalizar las mismas los lugares de uso compartido con los grupos escolares, como los baños de la planta principal.

- Se limpiará y desinfectará el aseo de la planta principal al comienzo del período de comedor escolar así como al término del mismo.

- Se desinfectarán con virucida de acción rápida los aseos de cada una de las secciones del colegio al menos dos veces durante la mañana. Una durante el período de recreo y otra 1 hora antes o después del mismo.

- Se desinfectarán cada día con virucida de acción rápida al término del turno de atención a las familias en secretaría, los lugares habilitados para la espera de las mismas en el hall de entrada al edificio.

- Se desinfectarán cada día con virucida de uso exterior las zonas de entrada al centro anexas a las calles así como las inmediaciones de las mismas, una vez que se haya producido la entrada de los alumnos.

- Se desinfectarán cada día, previo a los turnos de recreo, con virucida de uso exterior las zonas de posible transmisión (

barandillas, verjas, asientos o poyales, agarres y manijas externas) tanto del patio como de los itinerarios de acceso a las zonas de patio , de cada una de las secciones de Primaria. No se permitirá la utilización de los columpios del patio de primaria que permanecerán clausurados.

- Se desinfectará con virucida de acción rápida el pabellón polideportivo al menos una vez al día. Sin perjuicio de lo anterior se intentará que la mayor parte de las sesiones de E.Física sean al aire libre en las pistas polideportivas.

3.2. Ventilación de las instalaciones.

- Siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan la ventilación de las aulas de alumnos y el centro educativo en general será constante e ininterrumpida. Las ventanas se encontrarán siempre con el oscilo batiente abierto o entornadas y las puertas de las aulas abiertas y bloqueadas para provocar corrientes de aire.

- De igual manera se establecerá un turno de ventilación diario en el que, durante los cambios de clase, las ventanas de las aulas permanecerán completamente abiertas hasta la llegada del siguiente maestro al aula. Se podrá designar un alumno encargado de esta tarea para facilitar la misma, que será siempre el mismo durante varios días a fin de no convertir la apertura de ventanas en un foco de contagios. El encargado de esta labor no obstante, deberá desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico antes y después de esta tarea.

3.3. Desinfección de zonas comunes.

Especificado el sistema de desinfección de las mismas en el apartado 3.1, tendrán la consideración de zonas comunes los aseos de cada una de las secciones, el hall de entrada principal, y el pabellón polideportivo

3.4. Gestión de residuos.

Todos los residuos que se generen el centro, susceptibles de poder ser vehículos de transmisión se recogerán a diario por personal equipado con las medidas de protección necesarias a tal fin.

Las bolsas de basura de las aulas se cambiarán a diario tras la limpieza y los cubos de basura y / o papeleras de se desinfectarán con virucida. De igual forma, se utilizarán papeleras con pedal de pie o sistema de doble bolsa para depositar mascarillas o guantes u otro material higiénico.

3.5. Limpieza y Uso de los aseos.

Especificado este apartado en el apartado 3.1 en cuanto a la limpieza. En cuanto al uso se establece:

- Cada sección del colegio de primaria tendrá unos aseos de uso exclusivo durante la jornada educativa, situados en sus pasillos correspondientes. No podrán ser utilizados por alumnos de otras secciones, pues de hecho no podrán acceder a dicha sección, así como tampoco por profesorado u otras personas del centro.

- Cuando se utilice un aseo por parte de un alumno el procedimiento será el siguiente:

- El alumno se desinfectará las manos en su aula con gel hidroalcohólico antes de acudir al aseo correspondiente de su sección.

- Al terminar de usarlo, el alumno se lavará las manos con agua y jabón y las secará con la toalla de papel desechable que habrá disponibles en el aseo de cada sección. Esta toalla se depositará en la papelera situada para tal fin en la misma zona que el jabón y las toallas desechables.

- Al volver el alumno a su aula se desinfectará las manos con gel hidroalcohólico para proseguir con sus tareas de aprendizaje.

- A la entrada de los diferentes aseos se establecerá el aforo máximo para dichas estancias que deberá ser respetado por los alumnos al acceder al interior de las mismas. Si hubieran de esperar en la puerta por esta razón de aforo, lo harán respetando las normas de distanciamiento social de 1,5m y marcadas por la cartelería pertinente en los suelos de los pasillos.

- Los alumnos deberán lavarse las manos al menos 5 veces durante la jornada escolar. 2 de ellas serán antes de salir al recreo y después del mismo, y las otras tres en función de las necesidades de aseo e higiene personal. También se lavarán las manos después de la manipulación de objetos de uso común en E.Física y Música, así como

antes de abandonar el centro escolar para ir a casa o al comedor escolar.

Dado que no habrá aseos de uso compartido durante el período de recreo, es necesario ser suficientemente flexible con el alumnado en las horas anteriores y posteriores a dicho período de recreo ya que deberán hacer uso de los aseos de sus secciones correspondientes, con las complicaciones y retrasos que por el protocolo de uso y el aforo de dichas estancias (aseos) pudieran producirse.

4. Gestión de los casos.

4.1. Localización y actuación ante la aparición de casos.

En base a lo establecido en las instrucciones del 27/7/2020, se actuará de la siguiente forma ante la aparición de un caso.

- Cada una de las secciones del centro dispondrá de al menos un aula de aislamiento para poder atender al alumno con sintomatología compatible de estar afectado por Covid19.

- Cuando un profesor detecte un alumno con estas características, lo trasladará a dicha aula junto con todas las pertenencias (abrigo, y mochila con material generalmente) de dicho alumno y dará aviso de manera inmediata al coordinador Covid del centro o persona en quien delegue en ese momento. (Siempre que sea posible, y si hubiera disponibilidad de personal se procurará que otro profesor del centro permanezca con el grupo de referencia mientras se traslada al alumno en cuestión al aula de aislamiento y se avisa al responsable Covid y a la familia del alumno)

Una vez recibido el aviso el responsable Covid actuará de la siguiente manera:

- Acudirá , tras haber recogido el material que necesitará para esta tarea (teléfono móvil, termómetro, y elementos de protección) al aula de aislamiento correspondiente, donde estará esperando el profesor que ha dado el aviso. Una vez

que el responsable Covid ha llegado al aula de aislamiento, el profesor que ha dado el aviso a dicho responsable irá a avisar a la familia del alumno afectado.

- El responsable Covid, una vez que acceda al interior del aula de aislamiento, con las medidas de protección pertinentes, hará lo siguiente:

- En el caso de alumnos de Infantil (que pudieran ir sin mascarilla al centro escolar) les pondrá una mascarilla FFP2.
- En el caso de alumnos de Primaria, sobrepondrá una mascarilla higiénica sobre la que llevase dicho alumno, salvo si dicha mascarilla ya fuese higiénica.
- Acomodará al alumno en dicha sala de aislamiento y le proporcionará tranquilidad y acompañamiento. Realizará tomas de temperaturas periódicas a dicho alumno y estará en comunicación constante telefónica con el equipo directivo del centro, a fin de tener información constante sobre el alumno y solicitar aquello que dicho alumno pudiera necesitar, y permanecerá con dicho menor hasta que la familia acudiese al centro a recogerlo.
- Una vez que la familia acuda al centro, será este profesor responsable quién acompañe al alumno al exterior del edificio escolar por el itinerario establecido para la sección a la que corresponda el alumno. La familia esperará en el exterior del centro educativo en la puerta de entrada principal (C/ Río Jarama S/N). Inmediatamente después de que el alumno abandone el edificio, se procederá a la desinfección del itinerario que haya seguido.
- Todo el material utilizado en este proceso será desechado con doble bolsa como establece el procedimiento de eliminación de residuos Covid. De igual forma se procederá a desinfectar el aula de aislamiento , y se ventilará y clausurará durante 48h , período durante el cuál se establecerá otro espacio de aislamiento temporal para poder ser usado si fuera necesario.

5. Otras acciones.

5.1. Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.

- Se solicitará la participación a nivel formativo y de asesoramiento del centro de salud de la urbanización y su servicio de pediatría, quién ya ha asesorado y formado previamente a los maestros del centro en aspectos sanitarios, para recibir unas "cápsulas formativas" sobre el Covid19 en menores y aspectos relacionados con el quehacer diario del centro.

5.2. Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.

Previo a la incorporación efectiva del alumnado el día 9 de septiembre, este plan de Inicio de curso habrá pasado por las siguientes revisiones y/o versiones:

- 1.- Borrador inicial del plan elaborada por el equipo directivo del centro. (Agosto 2020)

- 2.- Aportaciones del claustro de profesores y segunda versión del documento y posibles modificaciones tras reuniones con el Delegado provincial. (2 de septiembre)

- 3.- Solicitud de aportaciones a las familias del centro, a través de sus representantes en el Consejo Escolar. Solicitud de aportaciones al personal de administración y servicios así como al representante del ayuntamiento.(4 de septiembre)

- 4.- Aprobación del documento en el Consejo Escolar y Claustro de profesores. (4 de septiembre)

Una vez aprobado el documento, las vías de comunicación del mismo serán las siguientes:

- Se enviará de manera telemática a los trabajadores docentes y no docentes del centro, a la empresa de comedor y de limpieza, al

ayuntamiento de la localidad, y a las familias del centro a través del Programa Papas 2.0. Se expondrá el documento en la página web del centro y se publicitará el mismo a través de las redes sociales del centro (4 de septiembre)

- Se llevarán a cabo varias sesiones informativas abiertas a familias, a través de herramientas digitales, con el fin de solventar dudas (7 y 8 de septiembre)

5.3. Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.

Se creará un equipo Covid en el centro, en el seno del Consejo Escolar integrado por representantes de los diferentes sectores que supervise la ejecución de este plan de inicio de curso en el centro, bajo la coordinación de la responsable Covid del centro

5.4. Identificación/ Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.

El centro se divide en 4 secciones, expuestas en el apartado 1.2 de este plan de inicio de curso. A la hora de determinar puestos de trabajo de los profesores especialistas se tendrá en cuenta a la vez que toda la normativa educativa al respecto, que la movilidad del profesorado entre las diferentes secciones del centro sea la menor posible. Para ello se priorizará:

- Asignación de tutorías a profesorado con perfil de Inglés por poder impartir la gran mayoría de áreas al mismo grupo.
- Asignación de tutorías a profesorado que tenga alguna habilitación más en otras especialidades, y puedan de esa manera impartir otras áreas en su mismo grupo aula o sección.

Tras la adjudicación de tutorías y responsabilidades a profesorado, las secciones del centro y grupos estables quedan de la siguiente manera:

SECCIÓN	GRUPO ESTABLE	Nº DE PROFESORES QUE DARÁ CLASE EN DICHO GRUPO
EDUCACIÓN INFANTIL	3 AÑOS	2
	4 AÑOS A	2
	4 AÑOS B	2
	5 AÑOS	2
1º Y 2º DE PRIMARIA	1º Y 2º DE PRIMARIA	3
3º Y 4º DE PRIMARIA	3º A Y 3º B	4
	4ºA Y 4ºB	4
5º Y 6º DE PRIMARIA	5º A Y B	3
	6º A Y B	3

ESCENARIO 2. ACTUACIONES ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO

El siguiente epígrafe del plan de contingencia, contiene de manera resumida y concreta, las actuaciones a nivel organizativo, de comunicación, y pedagógico-didáctico, que se aplicarán en el centro cuando por motivos sanitarios un determinado grupo de alumnos, grupo estable de convivencia, o sección del centro, se vea obligada a pasar al modo de educación no presencial. El paso a esta situación no presencial de un alumno, grupo o sección, vendrá determinado por las autoridades sanitarias correspondientes en base a los criterios sanitarios preceptivos.

COMUNICACIÓN CON FAMILIAS

A fin de mantener el sistema de comunicación establecido durante el período de confinamiento del curso pasado, se continuará con el triple sistema de comunicación las familias a través del programa Papas 2.0 o Educamos CLM, página web del centro y RRSS del centro.

Por norma general, las comunicaciones individuales por parte del profesorado, en cualquiera de los escenarios de este plan de contingencia, se realizarán a través del programa Papas 2.0 (Educamos CLM), y las comunicaciones grupales cuyo objetivo será alcanzar una gran difusión se realizarán a través del programa Papas 2.0 (Educamos CLM) las RRSS del centro, que enlazarán su contenido con un link hacia la web oficial del centro.

De igual manera, sigue operativo el correo electrónico del centro así como el teléfono, que en caso de nuevo confinamiento general de todo el centro quedará automáticamente desviado a un dispositivo móvil.

RECURSOS EDUCATIVOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO

En la actualidad los recursos educativos con los que cuenta el profesorado son innumerables a través de cualquier conexión web operativa. En el centro, con el fin de unificar las plataformas educativas utilizadas y simplificar el funcionamiento, este curso 20-21

todos los cursos de primaria utilizarán desde el primer día lectivo la plataforma de Google Classroom que hemos utilizado en el pasado año dentro de los cursos Carmenta y que durante el período de confinamiento la ampliamos al resto de cursos que no eran Carmenta. Entendemos que esta plataforma cubre de manera adecuada todas las necesidades que surgen en un centro educativo en un proceso de educación presencial y no presencial, y constituyen un entorno seguro, con acceso autenticado y conocido por las familias, y tienen funcionalidades y aplicaciones que no recogen por ejemplo las aulas Moodle o la plataforma TEAMS, si bien esta última es más completa y con muchas más funcionalidades, pero que ahora mismo su uso requeriría de un proceso de adaptación de toda la comunidad educativa que no es necesario existiendo Google Classroom.

Por otro lado, a un nivel más interno por parte del profesorado y menos didáctico, se utilizará la plataforma Classroom así como la plataforma **Teams** para reuniones de coordinación y trabajo docente. Este año coge si cabe, más relevancia este aspecto, ya que en el caso de permanecer en el escenario 2 en algunas partes del curso, o algunas partes del centro, la coordinación y la planificación de las actuaciones docentes cogen más relevancia aún, a la hora de poder compartir en tiempo real y con suficiente antelación cualquier trabajo didáctico que pueda facilitar la organización de ausencias, sustituciones, alumnos y/ o profesores en cuarentena...etc.

Por último, la última herramienta web que se utilizará en el centro además de las anteriormente mencionadas y las habituales (correo electrónico, plataformas educativas, páginas web de las editoriales y libros digitales...etc) será la herramienta de evaluación **Evalúa** de la Consejería, que el centro lleva utilizando desde hace bastantes años a fin de poder agilizar la tarea de calificación de estándares y asignación de notas a los alumnos, todo en un entorno web, actualizado y centralizado, sincronizado con Delphos y Papás 2.0 y disponible su acceso desde cualquier lugar con conexión web.

MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES

Las programaciones del centro se modificarán durante este primer mes del curso 20-21 teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Estándares no trabajados en el curso pasado por la situación de confinamiento y sus aprendizajes básicos relacionados.
- Resultados de la evaluación inicial de este curso 20-21.
- Situación sanitaria y social en el momento inicial de curso. Previsiones de la pandemia, aparición de casos en el centro y como bloquean o limita la organización...etc.

En base a esto, se realizarán ajustes en la programación en comparación a otros años teniendo en cuenta los siguientes criterios a la hora de distribuir los aprendizajes por trimestres:

- Se priorizarán en el escenario 1, aprendizajes cuyo trabajo o evaluación requiera de presencialidad por parte de alumnos y profesor, especialmente estándares básicos e intermedios
 - Aprendizajes y estándares básicos e intermedios en los que la presencialidad sea un elemento importante y que pueda actuar en positivo a la hora de su evaluación.
 - Resto de aprendizajes y estándares básicos e intermedios.
 - Aprendizajes y estándares avanzados

En el caso de una situación de control sanitario (Escenario II), para uno o varios alumnos o grupos, una vez que se conozca la duración del período de aislamiento, que con carácter general serán 14 días, se recogerán en un documento específico, los elementos y contenidos que se primarán en el caso de este escenario y diferenciando las actividades que se llevarían a cabo de manera presencial de las que no, para ese grupo de alumnos así como las actividades o aprendizajes que pudieran no llevarse a cabo por esta situación, con la intención de que se recuperen en fechas posteriores una vez que la situación de control sanitario cese.

Asimismo, en ese documento, se recogerán las medidas de control, seguimiento y evaluación que se detallan en los epígrafes inferiores, y se establecerán

AJUSTE DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

En los alumnos, períodos temporales, secciones o grupos estables que deban permanecer en cuarentena y seguir el proceso educativo a distancia, se aplicará lo establecido en el apartado anterior.

Con estos alumnos, la evaluación se adaptará teniendo en cuenta la situación de no presencialidad, se fomentará la utilización de otras herramientas de evaluación flexibles que permitan ser adaptadas a las situaciones especiales del aislamiento.

Durante los períodos de educación presencial en las diferentes áreas se priorizarán los contenidos y estándares de evaluación que requieran en mayor medida de presencialidad. De igual forma en los períodos en los que la presencialidad de determinados alumnos o

grupos esté supeditada a la situación de control sanitario, la prioridad educativa se irá centrando en estándares y aprendizajes que puedan ser desarrollados a distancia.

METODOLOGÍA

A fin de facilitar la organización del centro en posibles períodos de cuarentena de alumnos y/o profesores, se incluirá la programación quincenal del trabajo de aula de cada profesor y cada área o materia que imparta, en un espacio centralizado, con acceso web para todos los profesores del centro, a fin de facilitar la organización de las sustituciones dentro de las secciones, o por el resto del profesorado.

En las situaciones de confinamiento asimismo, cobra especial importancia el plano emocional con los alumnos que vivan esa situación. A ese respecto, se procurará desde los diferentes equipos educativos del centro que tengan contacto directo con ese alumno, fomentar el contacto telemático con dicho alumno al menos una vez al día, incluir actividades que permitan la participación del alumno con el resto del grupo siempre que sea posible y

COORDINACIÓN CON OTROS GRUPOS QUE SIGUEN IMPARTIENDO EDUCACIÓN PRESENCIAL

El profesorado del centro tanto el que ejerza su labor de manera presencial en el colegio como el que se viera forzado a hacerlo de manera telemática, deberá poner especial hincapié en la coordinación con el resto durante este curso.

Teniendo en cuenta que en cada grupo estable de convivencia de Primaria, o Infantil, no entrará más de 3 profesores en la mayoría de ellos, este formato se hace relativamente sencillo a la par que importante para paliar posibles descompensaciones en los aprendizajes que pudieran surgir.

Se fomentará el uso de herramientas de coordinación web, y se procurará que la actividad lectiva de cada uno de los profesores del centro, quede recogida en un espacio centralizado con dos semanas de antelación. Con carácter general, a fin de favorecer la coordinación y seguimiento de actividades en los grupos, los días 1 de cada mes estará recogida en dicho espacio las actividades más relacionadas con la programación de aula hasta el día 15 de dicho mes. Ese día, se incluirá la programación de los días lectivos restantes del mes a fin de que todo el claustro tenga acceso directo a las actividades que el resto de compañeros van a desarrollar y se facilite la coordinación

entre grupos con educación presencial y grupos con educación no presencial.

COMEDOR ESCOLAR

En el caso de que se decrete la cuarentena para determinados alumnos o grupos enteros de convivencia estable, esa cuarentena se extiende también al uso de comedor escolar, o actividades complementarias como aula matinal o similar.

Los alumnos becados de comedor escolar, estarán sujetos a lo establecido por la normativa correspondiente en lo relativo a disponibilidad de menús para llevar y demás aspectos relacionados con este servicio.

ESCENARIO 3. NO PRESENCIALIDAD

Con carácter general, se aplicará todo lo relativo a aspectos didácticos establecidos en el escenario 2, al total del centro educativo, cuando las autoridades sanitarias decreten este escenario en cualquier momento del curso escolar.

Quedarían sin efecto los apartados del escenario 2 relacionados con la coordinación entre grupos con educación presencial y no presencial si bien se garantizaría la coordinación entre el profesorado por las mismas vías que se han enumerado en el apartado anterior.

La modificación que pudiera producirse en las programaciones ante este escenario, sería informada a las familias en el momento que se decrete dicho escenario.

De igual forma, y a modo de facilitar el seguimiento educativo para aquellas familias que pudieran necesitarlo, el total de equipos informáticos propiedad del CEIP Las Castillas, estarán preasignados desde los primeros días del curso escolar 20-21, a fin de que cualquier necesidad de conectividad por motivos relacionados con el

Covid19 pueda ser resuelta desde el primer momento que suceda, en los supuestos de los escenarios 2 y 3 de este plan de contingencia.